

**PRESIDENTA CLAUDIA**

VA POR REFORMA PARA
BAJAR PENSIONES DE
PEMEX Y EXTINTA LFC.

PÁG. 30

ANUNCIA FONDO DE SALUD CON IMPUESTOS A REFRESCOS

Sheinbaum impulsa reforma para reducir pensiones de Pemex y LyFC

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que su gobierno impulsará, en el actual periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, una reforma constitucional para reducir las pensiones de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC).

En la mañana, la mandataria informó que su administración realiza un análisis para no afectar los derechos laborales.

No obstante, criticó que tanto jubilados de LyFC como de Pemex reciban pensiones de entre 400 mil y hasta un millón de pesos al mes, por lo que, consideró, esos recursos deben destinarse a la gente.

“Va a haber una iniciativa de reforma constitucional, porque se están analizando todos los derechos laborales, para no afectar ningún

derecho para ellos; sólo con una reforma constitucional que ponga un límite a este abuso”, sostuvo.

El pasado 29 de agosto, la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, reveló que en el caso de LyFC se destina un monto anual de 28 mil 74 millones de pesos a 14 mil 73 extrabajadores que reciben pensiones, de los cuales nueve mil 457, que representan 67%, reciben entre 100 mil y un millón de pesos.

En el caso de Pemex, se paga un monto anual de 24 mil 844 millones de pesos a un padrón de 22 mil 316 jubilados, de los cuales 544 reciben un millón 827 millones de pesos.

Ayer, la presidenta cuestionó: “¿Cómo es que una persona que trabajó por un tiempo, por unos pocos años, en Pemex recibe 400

mil pesos mensuales? ¿O cómo es que los de Luz y Fuerza trabajaron y reciben un millón?”.

De acuerdo con Sheinbaum, esos recursos tienen que ir a la gente. “Entonces va a haber una reforma constitucional, se los adelanto y se va a presentar en este periodo”.

Por otra parte, la titular del Ejecutivo federal dio a conocer que los recursos recaudados por los incrementos propuestos de impuestos a bebidas azucaradas y tabaco en 2026 se utilizarán para conformar un fondo de salud.

“Tiene que ver con lo que hemos hablado aquí del daño que provocan las bebidas azucaradas, es una decisión no recaudatoria, sino que tiene que ver con la salud de las y los mexicanos”, explicó.

—Eduardo Ortega